

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea**, a iniciativa de su diputada **Yolanda Díaz Pérez**, de conformidad con lo establecido en el **artículo 185 del Reglamento**, presenta la siguiente **pregunta escrita** relativa a la aprobación en el Senado de la Moción con número de expediente 671/000015/0003 relativa a la adopción de medidas concretas para proteger los derechos sociales de los trabajadores gallegos del mar embarcados en buques del reino de Noruega hasta el año 1994.

Congreso de los Diputados, 22 de febrero de 2017



Fdo.: Yolanda Díaz Pérez

En Marea

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Pleno del Senado, en su sesión del día 22 de febrero de 2017, ha aprobado por unanimidad la Propuesta de Modificación a la Moción consecuencia de Interpelación núm. de expediente 671/000015 presentada por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea, “para instar al Gobierno de la Nación a la adopción de medidas concretas para proteger los derechos sociales de los trabajadores gallegos del mar embarcados en buques del reino de Noruega hasta el año 1994”.

El texto de la PNL aprobado fue el siguiente:

“El Senado insta al Gobierno a examinar el estudio jurídico al que hace referencia la asociación Long-Hope y dar la oportuna respuesta por escrito” (en su punto 3).

Por todo lo expuesto, la diputada Yolanda Díaz Pérez, presenta la siguiente pregunta escrita:

1. ¿Ha examinado ya el Gobierno el estudio jurídico al que hace referencia la asociación Long Hope?
2. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno contestar por escrito a los afectados?
3. ¿Cuál es el contenido de ese escrito de respuesta al estudio jurídico?